

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Celebrada el 28 de febrero de 2025, a las 12:30 h (segunda convocatoria), la reunión extraordinaria telemática, con el siguiente

El ORDEN DEL DÍA:

1. Adoptar acuerdos que procedan ante el recurso de alzada presentado el 14 de febrero de 2025 por el **Sr. Joaquín Martín Marchena**, correspondiente al expediente número 8609/2025, en el programa de doctorado en Ciencias de la Educación

Asisten:

- Luís Hernández Calvento
- May Gómez Cabrera (actuando como Secretaria)
- Y 7 personas más

Justifican su ausencia:

- Tres personas

1. Adoptar acuerdos que procedan ante el recurso de alzada presentado el 14 de febrero de 2025 en el programa de doctorado en Ciencias de la Educación

El Vicerrector informa sobre el recurso de alzada y sobre el procedimiento de baremación acordado entre las dos Universidades. Una vez recibido el recurso de alzada la Subcomisión Académica de la ULPGC en sesión celebrada el 21 de febrero de 2025 junto con la Dirección de la Escuela de Doctorado y la Coordinadora de la Unidad de Posgrado y Doctorado, acuerda reconocer el DOI de la publicación incluido en el currículum vitae del reclamante como una forma válida de acreditar dicho mérito, dentro del apartado "*Experiencia investigadora relacionada con el programa*".

En consecuencia la puntuación obtenida por el candidato pasa a ser más que suficiente para obtener una plaza en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Tras un pequeño debate se acuerda por asentimiento la proposición de modificación en la puntuación obtenida por el candidato y la concesión de una plaza en el programa.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 13:00 h.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de febrero de 2025